



Presidencia de la República Dominicana  
*Comedores Económicos del Estado Dominicano*

DG/164/2023

Santo Domingo Este  
26 de enero del 2023

Señor  
**Darío Castillo Lugo**  
Ministro  
Ministerio de Administración Pública  
Su Despacho.-



Vía : Departamento  
**Relaciones Laborales.**  
Ministerio de Administración Pública

Asunto: Estatus de las prestaciones económica a desvinculados en el periodo 17 de agosto 2020 al 26 de enero 2023.

Distinguido Señor Ministro:

Cortésmente, sirva la presente para hacer de su conocimiento que los Comedores Económicos del Estado Dominicano están al día con el pago de las prestaciones económicas de acuerdo a lo que establece la Ley de Función Pública 41-08, en su artículo 63 que *“En todos los casos, los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite”*.

Hacemos constar que del 17 de agosto del 2020 a la fecha se han desvinculados por varias razones 1,966 personas, de las cuales se les ha realizado pago a 1,413 personas, correspondiendo a 1,402 desvinculados en el periodo de nuestra gestión y 11 de la gestión pasada, tomando en cuenta que las 539 personas restantes desvinculadas en el periodo mencionado, no se les ha realizado el pago de sus prestaciones por las siguientes razones:

- 246 ex-colaboradores que no cumplían con el artículo 55 de la referida ley, que establece un período de mínimo 6 meses dentro del año correspondiente para el pago de vacaciones no tomadas y el artículo 60, que establece un período de 1 año de servicio para pago de prestaciones, debido a que estos ingresaron y salieron ante de los 6 meses.

Av. Presidente Estrella Ureña Esq. San Vicente de Paúl, Santo Domingo Este, República Dominicana  
Teléfono: 809-592-1819 • Fax: 809-596-7420 • RNC: 4-10-05251-2



Presidencia de la República Dominicana  
*Comedores Económicos del Estado Dominicano*

Cont...  
DG/164/2023

- 293 ex-colaboradores que no realizaron el proceso para obtener sus prestaciones y con los cuales no se ha tenido comunicación.

Actualmente se encuentra en proceso para el pago de prestaciones 25 ex-colaboradores que fueron desvinculados del 1 de diciembre del 2022 al 13 de enero del 2023, por lo que se encuentran dentro del plazo establecido.

Resumimos a continuación el estatus de las prestaciones económicas:

ESTATUS	CANTIDAD
NO CORRESPONDEN	246
NO REALIZÓ PROCESO	293
EN PROCESO	25
PAGADAS GESTION ACTUAL	1,402
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,966</b>
PAGADAS GESTIÓN ANTERIOR	11
<b>TOTAL</b>	<b>1,977</b>

Sin más por el momento se despide,

Muy atentamente,

*Edgar Augusto Feliz Méndez*  
Director General

EFM/ps

